

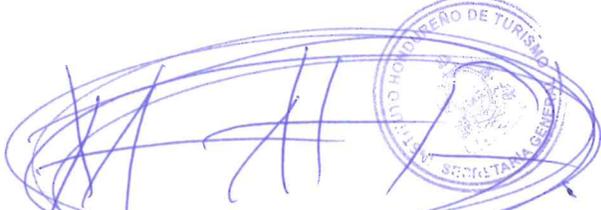
ACUERDO No. 017-IHT-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de abril del año 2022

La Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 32-2022 de fecha 27 enero del año 2022, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos **116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.-** Autorizar al ciudadano **JOSE LEONEL COLINDRES**, con número de Documento Nacional de Identificación **0801-1959-08018** en su condición de Oficial Técnico y Mantenimiento del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), con el propósito de realizar las obras de desmontaje en el pabellón de Honduras en las instalaciones de la "EXPO 2020 DUBAI", en la ciudad de DUBAI, EMIRATOS ARABES UNIDOS.- Saliendo de la ciudad de Tegucigalpa el día **23 de abril del año 2022** y regresando el día **30 de abril del año 2022.- 2.-** Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne al interesado el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (**Acuerdo No. 0696-2008** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo **25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013** de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. **COMUNÍQUESE.**



LIC. YADIRA ESTHER GOMEZ CHAVARRIA
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO